



# Providencia

2016-2020

Teléfono: 2-27067000  
adquisiciones@cdsprovidencia.cl  
www.cdsprovidencia.cl

## ORDEN DE COMPRA

### Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7  
RAZON SOCIAL. : CORP.DE DESARROLLO  
SOCIAL DE PROVIDENCIA  
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA Nº963

### Nº 28833-OC

**\*\*Importante : Indicar Nº de orden de compra en la Factura\*\***

Señor(es): <b>ARANCIBIO VIVEROS LTDA</b>		Providencia, 13-07-2017	
Direccion: ADV. AMERICO VESPUCIO Nº 8972, LA FLORIDA		R.U.T.: 76.571.427-3 At.Sr.: RUHAMA VIVEROS	
<b>Cargo Contable : Administracion de Salud</b>		Código Presupuestario: 4002033 Cargo Prog: PROMOCION	
Condiciones de pago c/factura: 30 días		Fecha de creación: 13-07-2017 -- Fecha de despacho: 17-07-2017	
Direccion de despacho: Avenida Eliodoro Yáñez Nº 1947			
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
3	JUEGA Y APRENDE MATERIAL EDUCATIVO, REPLICAS DE ALIMENTOS A TAMAÑO REAL JUEGA Y APRENDE PARA CHARLAS Y TALLERES, IMAGENES C/VELCRO INCLUYE PREPARACIONES HABITUALES CHILENAS	108900.00	326.700
			
VºBº Dirección	<p>Son: TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS.- RQ 11133-CO MATERIAL PARA TALLER</p> <p>FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER</p> <p><b>**IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE**</b> **A: Avenida Eliodoro Yáñez Nº1947**</p>		<p>Neto: 326.700 Iva 62.073 =====</p>
		<b>TOTAL</b>	<b>388.773.-</b>

Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

**ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS:** Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.